



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Elena Bruna Hernández
03/05/2024

ANUNCIO

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 1345, de 3 de Mayo de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Conductor Recogida Basuras perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a 3 de Mayo de 2024
La Secretaria,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 45 de 4 de Marzo de 2024, BOA núm. 24, de 8 de Marzo de 2024, BOE núm. 68, de 18 de Marzo de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 613, de fecha 24 de Febrero de 2024 aprobando las bases que rigen la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de Conductor Recogida Basuras perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 (BOP de Teruel nº 61 de fecha 29 de Marzo de 2023).

Visto que, con fecha 17 de Abril de 2024, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una vez comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Conductor Recogida Basuras como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Celma Sanz, Jesús Domingo
2	García Egea, Ciro
3	García Tena, Carlos
4	Gracia Martin, Joaquin
5	Ibañez Alonso, Montserrat
6	Martín Pérez, Juan Carlos
7	Martínez Rodríguez, Benito
8	Milian Pinardel, Juan Antonio
9	Mintau, Marian Florian
10	Plana Galcera, Rubén
11	Solano Gil, Santiago
12	Zaurin Cortes, Raúl

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Albesa Meseguer, Gonzalo	1
2	Calvo García, Alberto	1, 2 y 3
3	Esteban Pascual, Miguel Angel	4
4	Valles Lizana, Jesus Angel	3, 5, 6 y 7

- 1.- Falta Auto baremación según Anexo III.
- 2.- Falta Solicitud según Anexo II.
- 3.- Falta Certificado de Aptitud Profesional de conductores, en vigor.
- 4.- No se encuentra en vigor el permiso de conducir de la clase C.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/05/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Elena Bruna Hernández
03/05/2024



NIF: P4401300A

Personal

Expediente 1280691N

- 5.- Falta Permiso de Conducir de la clase C, en vigor.
- 6.- No acredita estar en posesión de la titulación exigida para el acceso.
- 7.- Falta Fotocopia DNI.

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/05/2024



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ADMD 4EHP 9JRJ 92UN

Anuncio listado provisional admitidos/excluidos Conductor Recogida Basuras. OEP 23 - SEFYCU 4976008

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 2